



DECRETO N° 141
 TEMUCO, 20 ENE 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 19.01.2023; presentada por COMERCIAL MADERO SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cambio de domicilio.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : COMERCIAL MADERO SPA
 Rut : 77.520.522-9
 Dirección Particular : [REDACTED]

Patente


Rol : 2-28215
 Actividad Económica : ALMACEN
 Código Actividad : 472.101
 Dirección Comercial : DIEGO PORTALES N° 680
 Nombre Rep. Legal : PEREZ BLANCO LUISANA CAROLINA
 Rut : [REDACTED]
 Dirección Particular : [REDACTED]
 Rol Avalúo : 00087-0020
 Fecha de Solicitud : 19.01.2023
 N° Solicitud : 23
 Email : maderomarketspa@gmail.com
 Telefono : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 "Por Orden del Alcalde"
NURIA BELTRAN HUENTELAF
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

- HAA/VN/omo
- Oficina de Partes
 - Rentas (Digital)
 - Inspección de Rentas y Patentes

IDDOC:2633886